



Universidad de  
**los Andes**

# POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Dirección de Investigación y Doctorado  
Dirección de Innovación  
Vicerrectoría de Investigación

2019- revisada en 2022

## Índice

---

1- ANTECEDENTES .....	2
2- PRINCIPIOS.....	3
3- PROPÓSITOS.....	3
4- ALCANCE.....	5
5- ORGANIZACIÓN .....	6
6- INSTRUMENTOS, RECURSOS E INDICADORES .....	9
7- VINCULACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS .....	18
8- MONITOREO Y REVISIÓN .....	18

## 1- ANTECEDENTES

---

La Universidad de los Andes es una institución que busca profundizar en el conocimiento de todos los ámbitos del saber y contribuir a la formación integral de sus estudiantes. Quiere promover el diálogo académico, el trabajo bien hecho y el afán de servicio a la sociedad. Anhela irradiar un modo de vida coherente con las enseñanzas de la Iglesia católica.

Aspira a ser un centro de excelencia, caracterizado por su apertura a los retos culturales y morales de la sociedad, y su afán de responder a ellos con soluciones innovadoras. Sus profesores, *alumni* y estudiantes serán actores centrales en la vinculación de la Universidad con la sociedad.

La investigación es, por lo tanto, una de las funciones esenciales del quehacer universitario y cuyo desarrollo da cuenta del progresivo crecimiento y complejización de la Universidad de los Andes.

Tradicionalmente, los lineamientos institucionales para el desarrollo de la investigación e innovación han sido plasmadas en las planificaciones estratégicas institucionales (PEI) vigentes. Las PEI han orientado las actividades tendientes a mejorar los estándares y la calidad de la investigación, mediante el establecimiento de metas e indicadores de cumplimiento.

**El presente documento recoge la trayectoria institucional y orienta el desarrollo de la investigación e innovación para los próximos años, formalizando la *Política de investigación e innovación de la Universidad de los Andes*. Define sus principios; propósitos; alcance; instrumentos, recursos e indicadores; vinculación con otras políticas y seguimiento y modificación.**

## 2- PRINCIPIOS

---

La investigación y la innovación se realizan de manera acorde con el ideario y a los valores institucionales en la Universidad de los Andes de búsqueda y compromiso con la verdad; armonía de fe y razón; aprecio por la dignidad humana; libertad y responsabilidad personal; espíritu de servicio; trabajo bien hecho; unidad y vocación de permanencia.

## 3- PROPÓSITOS

---

La Política de Investigación e Innovación recoge la trayectoria alcanzada y orienta el desarrollo de la investigación e innovación para los próximos años a través de los siguientes propósitos:



**1-Investigación de Excelencia Interdisciplinaria y Asociativa:** impulsar, apoyar y fortalecer la investigación que realizan los cuerpos académicos de la universidad para alcanzar y mantener altos estándares de calidad y excelencia académica.

- El desarrollo de la investigación e innovación de excelencia se alcanza mediante la consolidación de una cultura de autoevaluación y mejora continua de la organización institucional, la infraestructura, los instrumentos de financiamiento, becas, y otros fondos concursables, que permiten incentivar, apoyar y fortalecer las actividades de investigación, innovación y la formación doctoral.

- La investigación interdisciplinaria y asociativa se realiza mediante vínculos nacionales e internacionales de los investigadores y las unidades académicas. La universidad estimula y fomenta la formación y participación de sus académicos de las distintas áreas del saber, en redes de colaboración orientadas a los más altos estándares de calidad e impacto. Para lograr este propósito, esta política se orienta a la búsqueda de los criterios de integridad, y evaluación de calidad sugeridos por las comunidades científicas a nivel mundial (Declaración de Singapur, Declaración de Montreal).

**2-Generación de valor para la sociedad a través de la investigación e innovación:** facilitar y potenciar la creación de valor de la investigación para una adecuada y eficiente vinculación con las necesidades de la sociedad, tanto del sector productivo, como del sector público y las organizaciones de la sociedad civil.

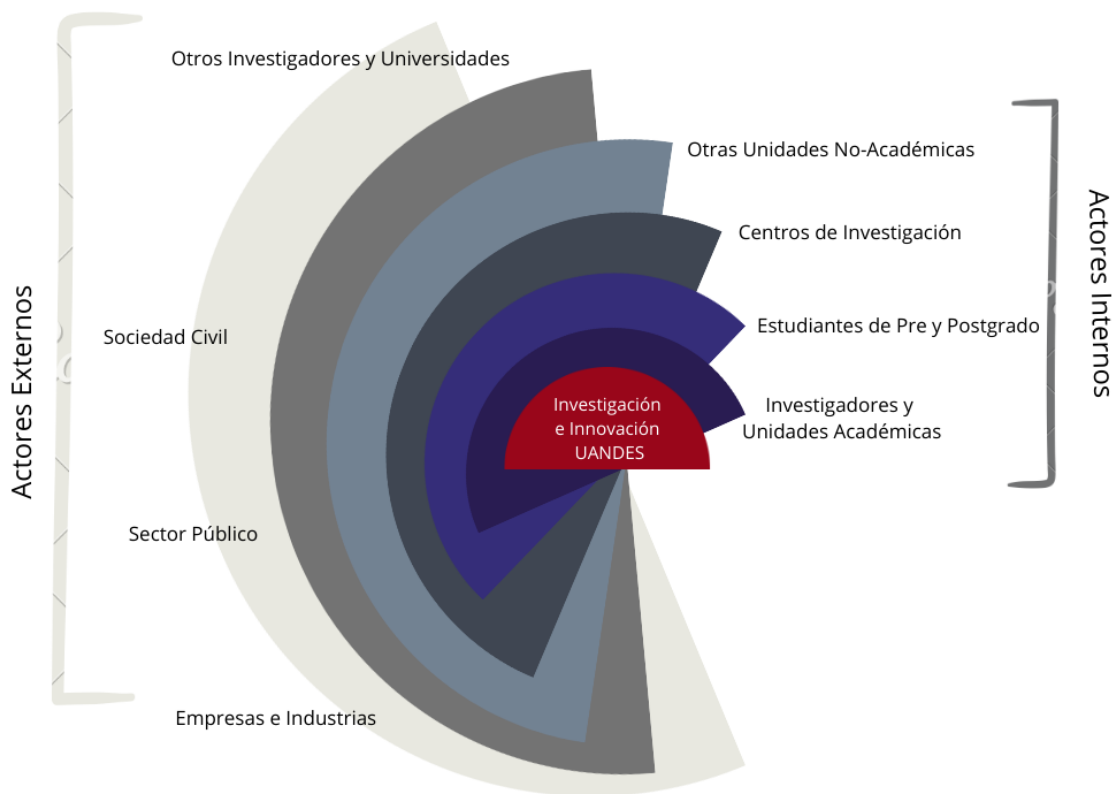
- Los instrumentos y recursos disponibles para impulsar y favorecer la investigación aplicada, la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento son coherentes con la cultura institucional de vinculación con el medio e involucran tanto al cuerpo académico como los estudiantes de pre y postgrado.
- Los resultados y productos de la investigación deben ser comunicados y difundidos de manera efectiva, contribuyendo a que el conocimiento generado en los proyectos se constituya como un aporte a los debates y problemáticas del entorno, y sensibilice a la población respecto de la relevancia de la investigación y la innovación basada en ciencia.

**3. Formación avanzada basada en investigación:** velar por la calidad de los Programas Doctorales de la Universidad y una formación integral basada en la investigación.

- Las actividades de investigación e innovación buscan permear y nutrir la formación de estudiantes de pregrado y de postgrado, generando una sinergia investigación-docencia coherente con los planes de estudios de las unidades académicas en todos sus niveles y en las diferentes áreas del saber.
- La Universidad propicia el desarrollo de cuerpos académicos cuya productividad científica permiten la formación de claustros con las competencias y habilitaciones necesarias para sustentar la formación y consolidación de programas de doctorado.

## 4- ALCANCE

Los propósitos de la política y la implementación de sus instrumentos impactan de manera directa e indirecta a investigadores, a las unidades académicas, a los estudiantes de pre y postgrado, a los Centros de investigación y a otras unidades académicas y no académicas de la Universidad. Adicionalmente, su implementación impacta en el entorno externo a la Universidad: hacia otros investigadores y universidades con las que existen vínculos de colaboración, hacia la sociedad civil, el sector público, y la industria. De forma directa e indirecta esta política contribuye significativamente en el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad de los Andes.



## 5- ORGANIZACIÓN

---

La Universidad de los Andes cuenta con una estructura organizacional tendiente al cumplimiento de su misión institucional en el cultivo de las áreas del saber, la formación de excelencia y la apertura para vincularse a los desafíos y retos de la sociedad y responder a ellos con soluciones innovadoras.

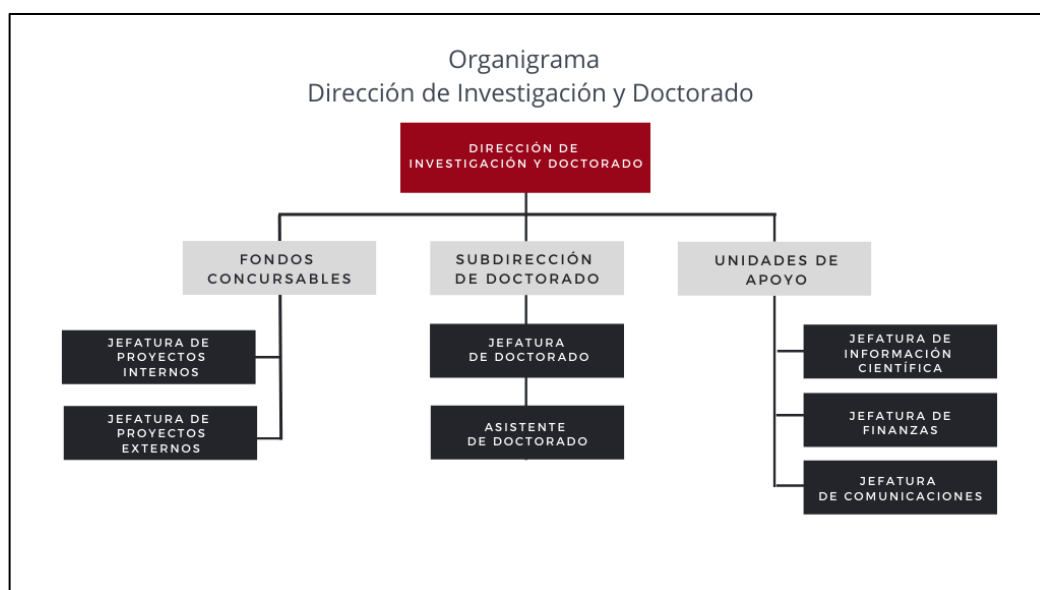
La **Vicerrectoría de Investigación** encabeza el quehacer investigativo y de innovación junto a su integración, siendo la unidad responsable del diseño y ejecución de políticas y mecanismos que aseguren la articulación de las acciones, eficiencia en la gestión, la comunicación y transferencia e inserción en el contexto nacional e internacional, para el logro de las funciones misionales. Lo anterior se realiza en coordinación con la Vicerrectoría Académica, a cargo de la consolidación de un cuerpo académico que cumpla con estándares de excelencia. Estas funciones son ejecutadas principalmente a través de la Dirección de Investigación y Doctorado y la Dirección de Innovación, las cuales son las responsables de implementar las directrices, reglamentos y normativas asociadas.

La **Dirección de Investigación y Doctorado**, tiene como misión fortalecer, promover y gestionar la actividad científica y de formación de investigadores al más alto nivel, consolidando y resguardando la diversidad disciplinar en los distintos saberes que se cultivan en las unidades académicas de la Universidad y en los programas de Doctorado.

La **Dirección de Innovación** se ocupa de fomentar la cultura de innovación en la institución y la transferencia de conocimiento (también conocido como transferencia tecnológica), utilizando como principales vehículos los contratos tecnológicos, el licenciamiento y la creación de Emprendimientos de Base Científica Tecnológica (EBCTs), la vinculación con el sector productivo, el sector público y organizaciones de la sociedad civil, para dar respuesta a desafíos de la sociedad.

En la actualidad las unidades dependientes de la **Dirección de Investigación y Doctorado** son:

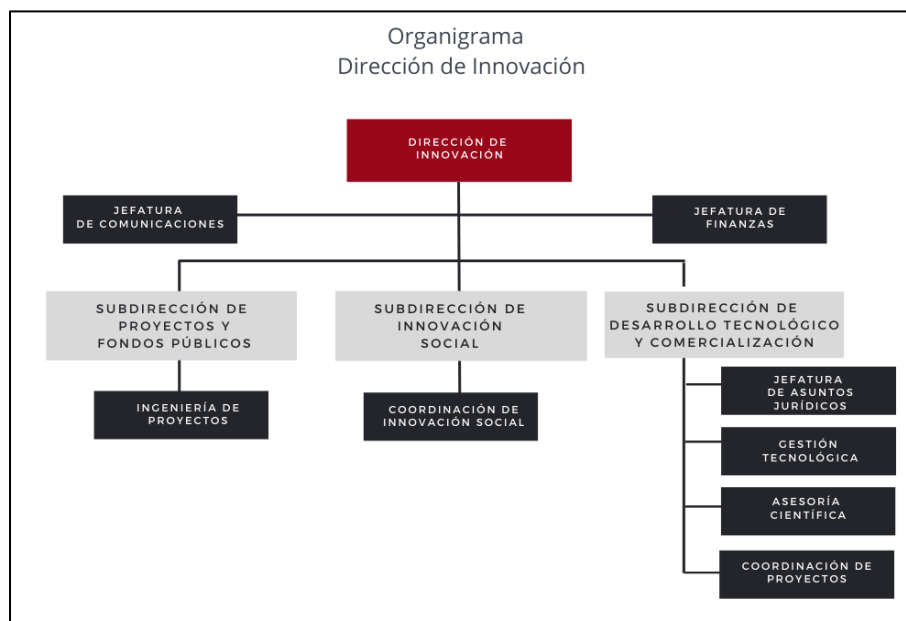
- **Fondos Concursables Externos:** Gestiona los procesos de postulación a fondos concursables externos, búsqueda de fuentes de financiamiento, se encarga de la revisión de admisibilidad de postulaciones, realiza seguimiento y apoyo a la gestión de proyectos adjudicados, comunicación con agencias de financiamiento.
- **Fondos Concursables Internos:** Gestiona y asigna los concursos del Fondo de Ayuda a la Investigación (FAI) y apoya en la definición de mecanismos y políticas institucionales que apunten a promover la investigación de primer nivel en todas las áreas del saber.
- **Subdirección de Doctorado:** promueve, apoya y vela por la creación de programas de doctorado, además de asegurar y promover la mejora continua de su calidad. En este contexto, propone normas; asignación de recursos; entrega de informes y reportes que ayuden a la toma de decisiones para la mejora continua.
- **Unidades de Apoyo Transversal:** compuesto por la *unidad de información científica*, responsable del registro, estudio y tratamiento efectivo de los datos de producción científica, estableciendo estándares de productividad y métricas para su uso en contextos de políticas institucionales y de gestión; la *jefatura de finanzas*, responsable de participar en los procesos de gestión financiera y administrativa de fondos internos y externos; y la *jefatura de comunicaciones*, cuyo fin es dar a conocer las actividades y avances propias de las investigaciones, tanto al público interno de la Universidad como a una audiencia externa.





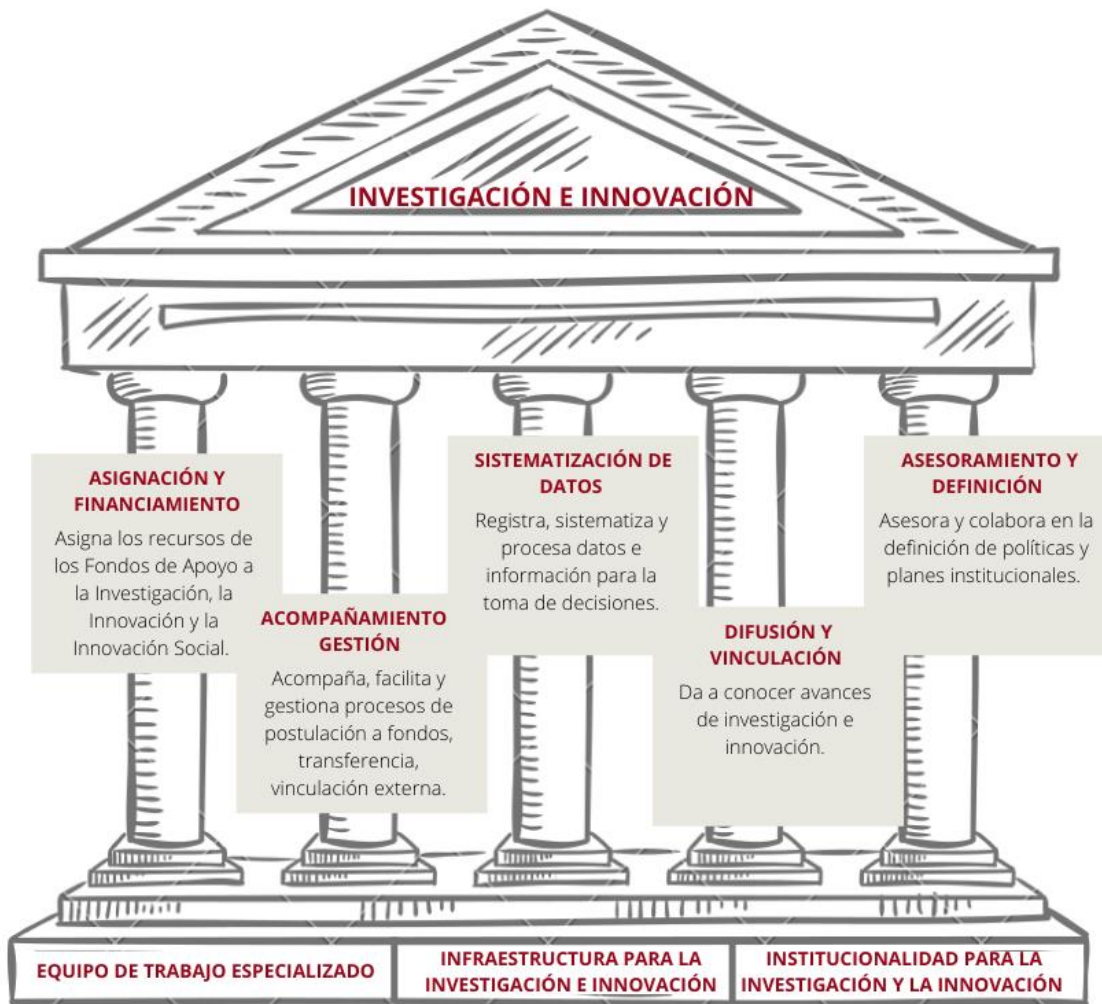
La **Dirección de Innovación** se organiza en torno a tres áreas que asesoran y acompañan a los investigadores desde la concepción de su idea, la obtención de financiamiento y durante el desarrollo de sus tecnologías hasta alcanzar su comercialización en el mercado.

- **Subdirección de Proyectos:** busca crear valor para la Universidad mediante el apoyo profesional a investigadores, que les permite el acceso a financiamiento a través de fondos concursables internos y externos, nacionales e internacionales.
- **Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Comercialización (OTL):** apoya a los investigadores en el desarrollo de sus tecnologías con miras a la transferencia tecnológica. Para ello genera instancias de vinculación permanentes con los potenciales interesados para guiar la maduración de tecnologías hacia las necesidades del sector público o privado nacional, con una mirada global. Define estrategias de protección de los resultados de investigación y de transferencia tecnológica mediante contratos y creación de empresas de base científica – tecnológica.
- **Subdirección de innovación social:** Surge con el fin de entregar una solución concreta a los problemas sociales y medio ambientales que enfrenta la sociedad, en especial aquellos que requieren nuevas miradas y soluciones. Su propósito es guiar, apoyar y orientar a través del conocimiento que posee el equipo a los proyectos de Innovación Social para que logren ser una herramienta disruptiva que da respuesta a los desafíos y que, a su vez, logren ser autosustentables, replicables y escalables. Esta Subdirección busca generar impacto, innovar en las soluciones y para hacerlo trabaja colaborativamente con toda la comunidad.



## 6- INSTRUMENTOS, RECURSOS E INDICADORES

Para el cumplimiento de sus propósitos, La Dirección de Investigación y Doctorado y Dirección de Innovación cuentan con una serie de instrumentos, recursos e indicadores. El crecimiento y complejización de la universidad y el fortalecimiento de su cuerpo académico ha ido acompañado de un aumento, diversificación y formalización de estos instrumentos (protocolos, reglamentos, entre otros). Por su parte, los equipos de trabajo de las direcciones se han ampliado, alcanzado mayores niveles de profesionalización y especialización para hacer frente a los desafíos que el cumplimiento de los propósitos demanda.



## 6.1- Principales instrumentos de Asignación de Recursos y Financiamiento para la investigación y la innovación

FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACION (FAI)			
ASINGACION Y FINANCIAMIENTO	Proyectos de Investigación	<p><b>Iniciación a la investigación:</b> impulso a académicos que se encuentren en una etapa inicial de su carrera, para desarrollar su línea de investigación y generar nuevas publicaciones.</p>	
		<p><b>Investigación en áreas temáticas prioritarias:</b> promueve la investigación científica en temas propios del ideario de la Universidad, mediante la investigación conjunta de expertos o expertas de diferentes disciplinas.</p>	
		<p><b>Puente FONDECYT Iniciación o Regular:</b> apoyo a líneas de investigación de académicos cuyas propuestas obtuvieron muy buena evaluación en FONDECYT Iniciación o Regular, pero no fueron aprobadas.</p>	
	Redes, Estrategia y Conocimiento		<p><b>Incentivo por publicación de artículos:</b> se entrega un estímulo por cada artículo o review que esté publicado en una revista de alto impacto indexada en Scopus o en WOS - Core Collection, donde al menos un autor esté afiliado a "Universidad de los Andes, Chile". El premio depende del cuartil de la revista, área de investigación y afiliación del autor correspondiente.</p>
			<p><b>Incentivos por publicación de libros y obras colectivas:</b> se entrega un estímulo por cada libro u obra colectiva que esté publicada en una editorial de prestigio, donde al menos un autor esté afiliado a "Universidad de los Andes, Chile". El premio depende del tipo de participación en la publicación.</p>
			<p><b>Inscripción a congresos:</b> aporte para financiar la inscripción en congresos o seminarios, a quienes participen como ponentes. Dirigido a los académicos jornada de la Universidad, postdoctorados y estudiantes de programas de Doctorado.</p>
			<p><b>Visita de profesores extranjeros:</b> financiamiento de pasajes y/o estadía de profesores extranjeros de trayectoria, con el fin de apoyar investigaciones en ejecución de académicos jornada de la Universidad, colaborar en la preparación de un trabajo publicable y participar en instancias que involucren a estudiantes de la Universidad.</p>
			<p><b>Traducción de artículos:</b> financiamiento de la traducción, edición o revisión de artículos elaborados por académicos jornada de la Universidad, a fin de ser publicados en revistas de alto impacto o en obras colectivas de editoriales de prestigio.</p>
			<p><b>Organización de congresos:</b> aporte para financiar la organización de congresos, seminarios o workshop internacionales, en los cuales al menos uno de los organizadores sea académico jornada de la Universidad.</p>
	ASINGACION Y FINANCIAMIENTO	Capital Humano Avanzado	<p><b>Becas de Doctorado:</b> apoyo a estudiantes de buen rendimiento y potencial académico, que no hayan obtenido la beca ANID, mediante becas de matrícula, arancel y manutención, renovables anualmente por un plazo máximo de cuatro años contados desde la fecha de inicio en el programa doctoral.</p>
<p><b>Pasantías doctorales:</b> financiamiento a estudiantes de programas de doctorado de la Universidad, durante el desarrollo de sus proyectos de tesis, para realizar estadías de investigación en instituciones extranjeras de excelencia.</p>			
<p><b>Postdoctorado:</b> apoyo a jóvenes investigadores con grado académico de Doctor, para la realización de proyectos junto a investigadores ya consolidados y con líneas activas de investigación, que permitan contribuir a su desarrollo científico y evaluar su posible futura contratación.</p>			

ASINGACION Y FINANCIAMIENTO	Investigación Aplicada e Innovación	<p style="text-align: center;"><b>FONDO DE APOYO A LA INNOVACION (FAIN)</b></p> <p><b>Fondo de Apoyo a la Innovación (FAIN):</b> busca fortalecer la investigación aplicada en tres niveles: i) apoyar proyectos no financiados por concursos públicos, para mejorar sus propuestas; ii) entablar asociatividad con la Clínica universitaria y entre distintas disciplinas, a través de iniciativas que apunten directamente a resolver problemas de manera interdisciplinaria; y iii) acelerar la transferencia tecnológica para mejorar la posición estratégica de las tecnologías y/o sumar socios clave para su comercialización.</p>
ASINGACION Y FINANCIAMIENTO	Investigación Aplicada e Innovación	<p style="text-align: center;"><b>FONDO DE APOYO A LA INNOVACION SOCIAL (FAIS)</b></p> <p><b>Fondo de Apoyo a la Innovación Social (FAIS):</b> se orienta a la comunidad universitaria (estudiantes, alumni, académicos) y tiene como objetivo dar un impulso a las iniciativas y proyectos de Innovación Social (IS), que requieran de fondos para realizar su Producto Mínimo Viable (MVP), validar su producto o servicio, realizar pruebas en terreno, desarrollar pruebas de laboratorio o clínica y/o prototipar; con el fin de entregar soluciones concretas y efectivas que logren llegar al mercado y ser validado por los usuarios, buscando así promover el desarrollo de innovaciones sociales, a partir de la iniciativa de la comunidad universitaria, respondiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas y, por lo tanto, generando valor social en la comunidad.</p>
ASINGACION Y FINANCIAMIENTO	Investigación Aplicada e Innovación	<p style="text-align: center;"><b>ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION DE INNOVACION Y DESARROLLO</b></p> <p><b>Conecta I+D:</b></p> <p>Este concurso apoya propuestas de I+D colaborativas entre investigadores de la Universidad de los Andes y la Universidad Católica del Norte, para desarrollar proyectos de I+D conjuntos, generando validaciones iniciales que permitan avanzar hacia una siguiente etapa de desarrollo de la tecnología y levantar el financiamiento público/privado requerido con una etapa inicial desarrollada.</p> <p><b>Inicia tu idea:</b></p> <p>Instrumento que busca apoyar propuestas de I+D colaborativas entre investigadores de la Universidad de los Andes y la Universidad de La Frontera, que busquen desarrollar una validación preliminar de una solución tecnológica que aborde un desafío, problema u oportunidad de un sector económico relevante nacional o internacional. Los investigadores de ambas universidades desarrollan proyectos de I+D conjunto, generando una validación inicial que permite avanzar hacia una siguiente etapa de desarrollo de la tecnología y levantar el financiamiento público o privado requerido con una etapa inicial ya desarrollada</p>

## 6.2- Principales Instrumentos de Acompañamiento a Investigadores, Gestión Financiera de Proyectos y Gestión de Datos de Investigación e Innovación

La Dirección de Investigación y Doctorado hace un proceso de acompañamiento al investigador en su postulación, adjudicación y posterior seguimiento de sus fondos de investigación. Para esto se ha creado el Protocolo de Postulación a Fondos Externos, con el fin de generar una comunicación fluida de calidad y un soporte eficiente en todas sus etapas, donde el objetivo principal es fortalecer, ampliar y mejorar la captación de fondos o subvenciones externas para el financiamiento de la actividad científica en la UANDES. El proceso de postulación consiste en una serie de etapas e hitos mencionados a continuación.

Etapa	Hito
Difusión concurso	Se informa apertura de convocatoria
	Se informa intención de participar
Preparación propuesta	Envío perfil de proyecto
Revisión perfil de proyecto	Envío revisión estratégica y de admisibilidad
	Instancia revisión disciplinar
Validación propuesta	Envío de cartas de compromiso institucional
	Firma/validación cartas de compromiso y propuesta en plataforma

Para cada proceso de postulación y/o actividad se utilizan distintos mecanismos que permiten obtener retroalimentación de los investigadores e Unidades Académicas. Esto permite estrechar los lazos con la comunidad académica, así como identificar brechas, necesidades y oportunidades de mejora. Dichos mecanismos consisten en encuestas de satisfacción (proceso a postulación o de eventos y charlas), solicitud de retroalimentación respecto a documentos de trabajo, y reuniones. Las encuestas se realizan mediante la plataforma de registro y seguimiento de datos.

A continuación, se mencionan los recursos tecnológicos y plataformas utilizadas por la Dirección de Investigación y Doctorado, y Dirección de Innovación para sistematizar y gestionar sus datos.

		<b>RECURSOS TECNOLOGICOS Y PLATAFORMAS PARA GESTION DATOS DE INVESTIGACION</b>
<b>SISTEMATIZACION Y GESTION DE DATOS</b>	<b>Redes, Estrategia y Conocimiento</b>	<b>Sistema de gestión centralizado de los resultados de investigación, PURE</b>
		En materia de registro de resultados de investigación la Universidad ha adoptado medidas que contribuyen a impulsar la visibilidad nacional e internacional de la investigación, gestionar la productividad y los perfiles de sus académicos, así como medir y monitorear el impacto científico y social de la investigación de la Universidad. Para ello se implementó un CRIS ( <b>Current Research Information System</b> ) por medio del proyecto titulado "Suscripción e Implementación de Pure. Una nueva plataforma de gestión de información de investigación para la toma de decisiones basadas en evidencia, simplificar la administración y optimizar el impacto de los resultados de investigación". Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Rectoría de la Universidad en el mes de abril de 2020 .
	<b>Proyectos de Investigación</b>	<b>REDCap UANDES</b>
		Con el objetivo de apoyar la captura y gestión de datos en investigación con condiciones óptimas de registro, trazabilidad y resguardo de la información, se aprobó el presupuesto para la implementación de la plataforma REDCap (Research Electronic Data Capture), una robusta herramienta web para la captura de datos electrónicos y una metodología de flujo de trabajo para diseñar bases de datos de investigación de ensayos clínicos e investigación traslacional.
		<b>Airtable</b>
La plataforma de Airtable es un sistema de registro y seguimiento de datos de investigación basado en el profesor. Recoge información sobre los distintos quehaceres de la investigación, (tales como fondos concursables, proyectos adjudicados/en ejecución, unidades académicas, postulaciones, organización de eventos, seguimiento de proyectos) y permite relacionar entre sí estas distintas dimensiones.		
<b>Plataforma Charly.IO</b>		
A partir del año 2021 se cuenta además con la plataforma Charly.IO, la cual a través de una interfaz web permite convocar, postular, evaluar y seleccionar proyectos internos. Su uso permite la transformación digital en la gestión de proyectos, agilizando los procesos de postulación, evaluación y selección. De este modo se promueve la transparencia, rigurosidad y objetividad en la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso de evaluación y seguimiento técnico de los proyectos de investigación internos.		
<b>SISTEMATIZACION Y GESTION DE DATOS</b>	<b>Investigación Aplicada e Innovación.</b>	<b>RECURSOS TECNOLOGICOS Y PLATAFORMAS PARA GESTION DATOS DE INVESTIGACION APLICADA E INNOVACION</b>
		<b>HUBS</b>
		Integra módulos para la gestión documental, evaluación, gestión de proyectos, gestión financiera, gestión de propiedad intelectual y comercialización.
		<b>PatSnap</b>
Sistematiza información de patentes de las principales oficinas de Europa, América y Asia, permitiendo evaluar el potencial de las soluciones tecnológicas desarrolladas en la Universidad, Permite analizar las condiciones comerciales del licenciamiento de tecnologías similares y buscar información de las empresas licenciantes.		
<b>IN-PART</b>		
Plataforma de marketing tecnológico, herramienta digital que vincula a actores de la industria interesados en I+D, universidades y centros de investigación.		

### 6.3- Participación y asesoramiento en la definición de políticas y normativas relativas a la investigación e Innovación

Los recursos que las Direcciones de Investigación e Innovación ponen a disposición de la comunidad académica han sido formalizados en una serie de normas y directivas internas, en las cuales se plasman los propósitos declarados en esta Política (Investigación de Excelencia, generación de valor para la sociedad a través de la investigación e innovación, formación avanzada basada en investigación).

ASESORAMIENTO Y DEFINICIONES DE POLÍTICAS E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN		<b>Participación en la actualización e implementación de reglamentos de la Universidad</b>
	>	Reglamento de Profesores
	>	Reglamento de Estudios de Postgrado, Postítulo y Diplomado
	>	Reglamento del Alumno de Postgrado, Postítulo y Diplomado
		<b>Definiciones de política de las direcciones</b>
	>	Política Institucional de los programas de Doctorado
	>	Política sobre Transferencia Tecnológica y Generación de Empresas de Base Tecnológica Universitaria o Spin-Off
		<b>Formalización de procesos de innovación y transferencia de tecnologías</b>
	>	Normativa sobre conflictos de interés y de compromiso en relación a la investigación científica
	>	Manual de Servicios de la Dirección de Innovación
	>	Reglamento de Propiedad Intelectual
		<b>Formalización de procesos de postulación a fondos internos y externos</b>
	>	Instructivo de Apoyo de Unidades Académicas a Postulación a Fondos Externos
	>	Protocolo de Postulación a Fondos Externos
	>	Reglamento sobre Concursos Internos financiados por el Fondo de Ayuda a La Investigación (FAI)
	>	Bases Concursos FAI
	>	Bases Concursos FAIN
	>	Bases Concurso FAIS
		<b>Institucionalización de consejos asesores para la investigación y la innovación</b>
>	Reglamento del Consejo de Investigación	
>	Normativa Interna Comité Ético Científico	

## 6.4 Institucionalización y fortalecimiento de la investigación y la innovación

Las direcciones participan activamente en la formalización, institucionalización y gestión de una serie de comités y consejos que contribuyen al cumplimiento de sus propósitos, con sus respectivas funciones indicadas a continuación:

### Consejo de Investigación

**Proponer, planificar e impulsar la política de investigación de la Universidad, revisar estado y evolución de la actividad de investigación en la Universidad, evaluar la mejor forma de invertir los recursos de investigación.** Su funcionamiento es regulado por el Reglamento del Consejo de Investigación.

### Comité Ético Científico (CEC)

**Velar por el respeto de la dignidad, derechos, bienestar e integridad física y psíquica de las personas y animales que participen como sujetos en investigaciones científicas.** El Comité está acreditado ante la Seremi de Salud de la RM y su funcionamiento regulado en la Normativa Interna del Comité Ético Científico de la Universidad de los Andes.

### Comité de Doctorado

**Colaborar en la generación de políticas de desarrollo de estos programas, facilitar el aseguramiento de la calidad académica y promover mecanismos de mejoramiento continuo y de apoyo a los alumnos.** Su funcionamiento es regulado por el Reglamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de los Andes.

### Comité de Propiedad Intelectual

**Actualizar Reglamento** de Propiedad Intelectual; **resolver controversias** sobre la interpretación del Reglamento y titularidad de derechos de propiedad intelectual, **determinar si el resultado de una investigación puede ser objeto de registro de propiedad industrial** o patente; establecer la forma de **compensación de la producción intelectual** de acuerdo con los fines de la Universidad.

### UANDES I+D SPA.

**Desarrollo y transferencia tecnológica y de conocimiento en todo tipo de áreas, especialmente en aquellas vinculadas con la investigación y ciencia. Desarrollo y comercialización de productos, procesos, métodos, sistemas, patentes y licencias resultantes de los desarrollos. Formación de Spin-offs o EBTs.**

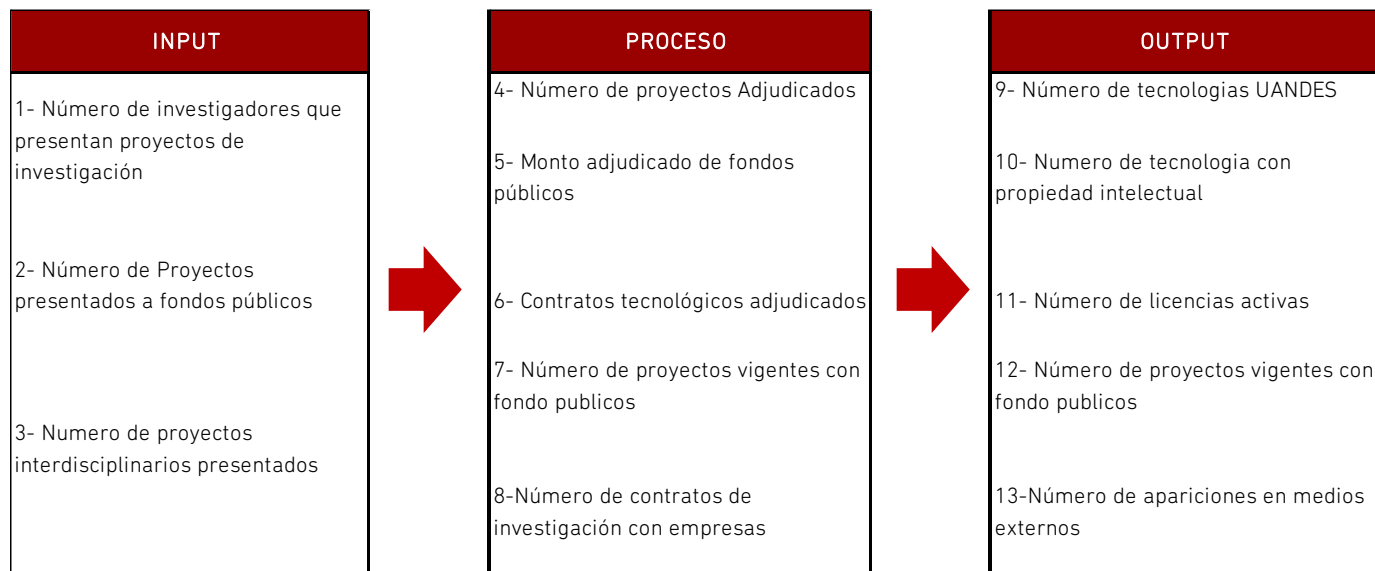


## 6.5 Principales indicadores de Resultados de Investigación y de Gestión Institucional Referentes a Investigación

### Indicadores de Investigación

Productividad	Adjudicación de Proyectos
Nº total de publicaciones (artículos de revista) por año	Monto anual \$ adjudicado por proyectos externos
Nº total de capítulos de libro y libros por año	Nº de proyectos Fondecyt adjudicados por año, concurso y Unidad Académica
% de publicaciones por grandes áreas	Nº de proyectos Fondecyt en ejecución por año, concurso y Unidad Académica
% de publicaciones por cuartil por año	Tasa de adjudicación anual de concursos Fondecyt
Tasa anual de publicaciones por investigador para cada UA.	Tasa de adjudicación anual de concursos Fondecyt v/s tasa de adjudicación nacional
Impacto	Nº de proyectos de investigación asociativos
Field-Weighted Citation Impact UANDES (FWCI), (relación entre el total de citas recibidas y el total de citas esperado por campo temático)	Nº de proyectos de investigación con fondos internacionales
Colaboración científica: número de publicaciones firmadas por más de un autor	Monto anual \$ adjudicado por proyectos de fondos internacionales
Liderazgo	
Nº de publicaciones que tienen como <i>corresponding author</i> (autor correspondiente) a un autor afiliado a "Universidad de los Andes, Chile".	

### Indicadores de Innovación



## Indicadores de Gestión Institucional

Búsqueda de oportunidades de financiamiento externo para la investigación
Fondos internacionales, n° de postulaciones mediante
N° de charlas informativas I3 al año
Número de postulaciones a fondos externos.
Tasa de adjudicación de postulación a fondos externos vs tasa del fondo.
Monto \$ de proyectos adjudicados.
N° de instrumentos cubiertos
% de postulaciones admisibles

Difusión interna y externa de la actividad científica de la Universidad.
N° de notas de investigación en página web
N° de publicaciones en rrss.
N° de apariciones en medios internos (informativos semanales, pantallas, etc.)
N° de apariciones en medios externos (prensa escrita, televisión, etc.)

Gestión de Fondos de Ayuda a la Investigación (FAI)
Tasa variación de presupuesto respecto al año anterior.
N° convocatorias nuevas respecto al total de convocatorias anuales. (vigentes y nuevas).
N° profesores postulantes respecto al total de académicos
% de cobertura de proyectos monitoreados

Gestión de fondos de infraestructura y gastos de administración
% de ejecución de fondo de infraestructura
% de Unidades con fondos asignados
Monto anual de fondos recibidos

Plataformas digitales de gestión de la investigación
% de proyectos externos adjudicados subidos a la plataforma (Airtable)
N° de proyectos que utilizan RedCap
% de proyectos monitoreados (Charly.io)
% de paneles Power BI actualizados
% de perfiles PURE de investigadores asignado
% de perfiles PURE con carga de datos óptima

Monitoreo técnico financiero de fondos internos y externos adjudicados
% de proyectos institucionales adjudicados (FONIS, PAI, etc) con reunión de traspaso ejecutada
% de cumplimiento de reuniones planificadas de <u>seguimiento de proyectos</u>
% de recursos overhead recibidos por la Dirección de Investigación
% de avance técnico respecto a % de ejecución de recursos (carta gantt)
% de rechazo de presupuesto de proyectos
% de devolución de recursos

Doctorados
Cantidad de años de acreditación de los programas
Cantidad de programas de doctorado
Nivel de satisfacción de los programas de doctorado
% de postulaciones a beca ANID admisibles.
Indicadores de calidad internos (IEED, IPROCDE, ICAD)

## 7- VINCULACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS

---

Sus propósitos e instrumentos son coherentes con las estructura y funciones de la organización establecidas en sus estatutos y reglamentos orgánicos.

Comparte con otras políticas institucionales tales como la de Vinculación con el Medio, la Política de Aseguramiento de la Calidad, los principios rectores del ideario y los valores de la Universidad. En este sentido sus esfuerzos son complementarios y concurrentes

Por otra parte, los principios, alcance, y propósitos son coherentes con otras políticas, reglamentos, normativas y bases e instructivos que emanan de las direcciones de Investigación y Doctorado y de Innovación.

Esta política sintetiza y formaliza los esfuerzos y acciones realizadas en Investigación e Innovación de la Universidad expresados e implementados en sus planificaciones estratégicas institucionales (PEI) a la vez que permite la proyección hacia el futuro mediante su revisión y mejora constante.

## 8- MONITOREO Y REVISIÓN

---

La política de investigación e innovación, la implementación de sus instrumentos, la definición de los objetivos y metas que de ella derivan y los resultados e impactos de su cumplimiento, están sujetas a revisión constante por parte del equipo de trabajo y las autoridades de la Universidad.

Cada instrumento cuenta con indicadores de cumplimiento e impacto, sus resultados se mantienen sistematizados y actualizados están a disposición de las autoridades y otras unidades académicas que la requieran y son fuente importante de información para diversos procesos de acreditación externa.

Por otra parte, el Consejo de Investigación de la Universidad cumple un rol importante en la revisión periódica de la política. Finalmente, las modificaciones a la Política son aprobadas por el Consejo de Rectoría.